

Guayaquil, 14 de agosto del 2012

Señores
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Expediente No.: 83210.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, que el día 30 de julio del 2012, se ha inscrito en el libro respectivo de la Compañía **PAESDIN S.A. EN LIQUIDACION**, la siguiente transferencia de acciones en virtud de la entrega física del título correspondiente:

- El señor **JUAN PABLO ESTRADA ZAPATIER** con C.C. No. 091479667-7, transfirió sus 1.250 (un mil doscientas cincuenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04), cada una de ellas, a favor del señor **PABLO CRISTÓBAL ESTRADA CASTILLO**, con C.C. No. 090435719-1.

El **CEDENTE** y **CESIONARIO** son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

SRA. PATRICIA ZAPATIER PEÑAHERRERA
PRESIDENTE
PAESDIN S.A. EN LIQUIDACION
C.C. No. 090452846-0

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

28 AGO 2012

RECIBIDO

Hora: 11:45 Firma: [Firma]

C.c.: Archivo.

